



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Manizales, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 17001-33-33-001-2015-00333-00
MEDIO DE CONTROL: Ejecutivo
DEMANDANTE: JULIA LUCIA MARTÍNEZ ESTRADA
DEMANDADO: UGPP

En la fecha, se fija el traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, el jueves, 25 de febrero de 2021 12:56 p. m. al correo del Despacho y que se encuentra disponible en el expediente electrónico.

Conforme al numeral 2 del artículo 446 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 25, 26 de marzo y el 5 de abril de 2021.

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE

Secretaria